

CURSO	:	CLÍNICA JURÍDICA II. TAV 2018
TRADUCCIÓN (inglés)	:	<i>LEGAL CLINIC II</i>
SIGLA	:	DEZ256
CRÉDITOS	:	10
EQUIVALENCIA SCT	:	6
MÓDULOS	:	
REQUISITOS	:	
EQUIVALENCIA	:	
CARÁCTER	:	MÍNIMO
TIPO	:	CÁTEDRA
DISCIPLINA	:	DERECHO

I. DESCRIPCIÓN

En este curso, el estudiante desarrollará un trabajo jurídico que le permitirá enfrentar casos o causas concretas en el ámbito del Derecho de Familia, en un rol profesional, bajo la guía de un profesor, realizando acciones de asesoría jurídica, tramitación, gestión judicial y extrajudicial, investigación y preparación de escritos y audiencias, entre otros. Para ello, el curso considera la atención de patrocinados, simulación, discusión y resolución de casos, talleres y otras actividades que fomentarán el espíritu de servicio en la profesión y, en general, el ejercicio de todas las habilidades del perfil de egreso.

II. OBJETIVOS

General

El alumno será capaz de identificar y comprender los elementos de hecho y de derecho de diferentes problemas jurídicos, realizando actividades judiciales y extrajudiciales conducentes a la resolución de casos concretos, reales y simulados, vinculados al Derecho de Familia, integrando contenidos, habilidades y actitudes en la resolución de casos.

Específicos

1. Analizar y resolver situaciones jurídicas vinculadas al Derecho de Familia, identificando los hechos relevantes, las normas y los principios aplicables, incorporando las otras disciplinas, dando así la solución al caso concreto.
2. Ejecutar acciones judiciales y extrajudiciales pertinentes y oportunas tendientes a la resolución de casos de Derecho de Familia.
3. Establecer una relación profesional empática, respetuosa y responsable con su patrocinado y con su compañero de equipo.
4. Actuar proactiva, ética y cooperativamente en la resolución de los problemas jurídicos en el ámbito del Derecho de Familia.

III. CONTENIDOS

A. Derecho de Familia

1. Juicios de alimentos
 - 1.1. Demanda de pensión de alimentos
 - 1.2. Rebaja de alimentos
 - 1.3. Aumento de alimentos
 - 1.4. Cesación de alimentos
2. Juicios sobre régimen comunicacional con los hijos (relación directa y regular)

3. Juicios de cuidado personal
4. Gestiones judiciales relacionadas al cumplimiento en materia de alimentos
5. Juicios sobre filiación
6. Funcionamiento del Centro de Medidas Cautelares.
7. Procedimiento judicial y actuaciones en materia de Violencia Intrafamiliar

IV. METODOLOGÍA Y CALENDARIO DE CLASES

Clase	Fecha	Temática a tratar en la sesión
1	Jueves 21-12-2017	Introducción: Presentación del curso
2	Jueves 28-12-2017	Derecho de Familia: Conceptos y características fundamentales
3	Jueves 4-01-2018	Derecho de Familia: Procedimientos y su tramitación en tribunales.
4	Jueves 11-01-2018	Procedimientos especiales, medidas de protección y Violencia Intrafamiliar
5	Martes 16-01-2018	Procedimientos especiales, medidas de protección y Violencia Intrafamiliar
6	Jueves 18-01-2018	<i>Análisis y resolución de casos en tramitación</i> ; aspectos éticos asociados
7	Martes 23-01-2018	<i>Análisis y resolución de casos en tramitación</i> ; aspectos éticos asociados
8	Jueves 25-01-2018	<i>Análisis y resolución de casos en tramitación</i> ; aspectos éticos asociados
9	Martes 30-01-2018	1ª revisión de carpetas y gestión; entrega de información juicio de simulación
10	Jueves 1-02-2018	<i>Ejercicio de simulación de audiencia preparatoria</i>
11	Martes 6-02-2018	<i>Observación de audiencias</i> ;
12	Jueves 1-03-2018	<i>Análisis y resolución de casos en tramitación</i> ; aspectos éticos asociados
13	Martes 6-03-2018	2ª revisión de carpetas y gestión
14	Jueves 8-03-2018	<i>Ejercicio de simulación de audiencia de juicio (Examen)</i>

El curso se abordará a través de las siguientes metodologías:

Análisis y resolución de casos, que consistirán en el intercambio de ideas y argumentos sobre los casos analizados. Con ello, se espera que los estudiantes intercambien opiniones y propongan estrategias para resolver casos. Tales actividades podrán desarrollarse en duplas, grupos pequeños o con todo el curso.

Ejercicios de simulación, en los que los estudiantes deberán asumir roles u obligaciones junto con actuar acorde con las normas que se aplican en el contexto real. Con ello se busca que los estudiantes integren habilidades, conocimientos y actitudes propias de la profesión.

Gestión y tramitación de casos reales, bajo la guía de un profesor, los estudiantes se enfrentarán a casos o causas asumiendo un rol profesional. A través de ellas deberán realizar acciones de asesoría jurídica, tramitación, gestión judicial y extrajudicial, investigación y preparación de escritos, entre otros.

Trabajo en equipo, el que consistirá en abordar algún desafío grupal vinculado a los temas del curso. Se espera que cada integrante contribuya al clima interno y al aprendizaje de sus compañeros, poniendo a disposición del equipo sus habilidades y conocimientos para el logro del trabajo solicitado.

Observación en terreno, en que los estudiantes participen y examinen, de manera metodológica y planificada, ciertas acciones y actividades propias del ejercicio profesional, con el objetivo de lograr un aprendizaje práctico de las mismas.

V. EVALUACIÓN

La evaluación del curso podrá abordarse a través de estrategias como:

Gestión y tramitación de casos, en los que se medirá:

- Formalidad de las carpetas.
- Diligencia de tramitación.
- Contenido.
- Criterio jurídico.

Aspectos actitudinales, en los que se podrá medir:

- Formalidad y respeto en el trato al patrocinado.
- Responsabilidad y proactividad en la búsqueda de soluciones al caso.
- Empatía hacia el patrocinado.
- Orden en las carpetas, información y antecedentes relacionados al caso.
- Actuación conforme a principios éticos.

Ejercicios prácticos, en los que se podrá medir:

- Participación activa.
- Formulación de juicios, argumentaciones y conclusiones.
- Aplicación de los contenidos estudiados a casos reales o ficticios.
- Adecuada solución de los problemas que se planteen.
- Capacidad de comunicación, respuesta y contrargumentación.

Análisis y resolución de casos, en los que se podrá medir:

- Conocimiento y comprensión de conceptos y relaciones entre ellos.
- Formulación de juicios, argumentaciones y conclusiones.
- La aplicación práctica del contenido estudiado a casos reales o ficticios.
- La adecuada solución de los problemas que se planteen.

Simulaciones o actividades prácticas, en las que se podrá medir:

- Identificación de las cuestiones jurídicas relevantes.
- Aplicación práctica del contenido al caso.
- Formulación de juicios, argumentaciones y conclusiones.
- Capacidad de comunicación, respuesta y contrargumentación.
- Ajuste a las normas de funcionamiento de la actividad.

Trabajo en equipo en los que se podrá medir:

- Colaboración en la definición, organización y distribución de las metas y tareas del equipo.
- Participación activa y responsable en el desarrollo del trabajo.
- Responsabilidad en las tareas individuales en el mismo equipo.

Observación en terreno, en las que se podrá medir:

- Identificación de cuestiones y aspectos jurídicos relevantes.
- La aplicación práctica de aspectos jurídicos procesales del curso.
- El respeto y la formalidad.
- Consultas y conclusiones a partir de lo observado.

Evaluación oral, en las que se podrá medir:

- Conocimientos vinculados y revisados en el curso.
- Resolución de problemas que requieran aplicación práctica.
- Utilización del vocabulario técnico jurídico vinculado al ramo.
- Criterios y conocimiento jurídico respecto a la gestión y tramitación de casos.

El calendario y tipos de evaluaciones será el siguiente:

Evaluación	Ponderación	Fecha
Primera revisión de carpetas	20%	30.01.2018
Segunda revisión de carpetas	20%	6.03.2018
Control	5%	25.01.2018
Ensayo	5%	1.03.2018
Examen (Ejercicio de simulación)	50%	8.03.2018

VI. BIBLIOGRAFIA

Obligatoria

- DEPAL UC, Manuales y material de apoyo.
- Código de Ética Profesional del Colegio de Abogados de Chile A.G.

Referencial

- CONTRERAS, Sebastián y MIRANDA, Alejandro (coord.) (2013): *Ética profesional del abogado*. (Santiago de Chile, Cuadernos de Extensión Jurídica).
- MARTÍNEZ VAL, José María (1987): *Ética de la abogacía*. (Barcelona, Bosch).
- VIGO, Rodolfo Luis (H) (1997): *Ética del Abogado. Conducta procesal indebida*. (Buenos Aires, Editorial Abeledo-Perrot).